



COMUNICADO

JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO

Gobernadora firma la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial (RIPOT) de Vega Alta, impulsando un desarrollo ordenado, equitativo y sostenible para el municipio

Vega Alta, Puerto Rico — (22 de diciembre de 2025) — La gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González Colón, firmó hoy la Orden Ejecutiva que oficializa la Revisión Integral del Plan de Ordenación Territorial (RIPOT) del Municipio de Vega Alta, un instrumento actualizado que traza la ruta para un desarrollo planificado, resiliente y alineado con las aspiraciones de sus comunidades.

El primer POT de Vega Alta fue adoptado en 2011. Gracias a un acuerdo colaborativo entre el Municipio y la Junta de Planificación de Puerto Rico (JP), esta revisión integral actualiza el marco de planificación territorial, respondiendo a los retos actuales y a la visión de progreso que impulsa la administración municipal.

A la firma asistieron la alcaldesa María Vega; el presidente de la Junta de Planificación, Héctor Morales Martínez; el secretario auxiliar de la Oficina de Gerencia de Permisos Norberto Almodóvar; el presidente de la Legislatura Municipal de Vega Alta y Administración de Vivienda Pública Juan A. Rosario Hernández; los senadores del distrito de Arecibo Brenda Pérez Soto y Héctor "Gaby" González López; los representantes Elinette González Aguayo (Distrito 11) y Edgardo Feliciano Sánchez (Distrito 12) y miembros de la comunidad.

La gobernadora Jenniffer González Colón afirmó que su gobierno mantiene un firme compromiso con el desarrollo económico y social de los municipios: "estamos promoviendo una política pública clara: fortalecer la planificación municipal como herramienta para atraer inversión, mejorar servicios esenciales y elevar la calidad de vida de nuestra gente. La Revisión Integral del POT de Vega Alta no solo moderniza su marco de desarrollo, sino que les permite avanzar en proyectos estratégicos que generan empleos, impulsan el turismo y promueven un crecimiento ordenado y sostenible. Vega Alta cuenta ahora con un instrumento robusto para construir su futuro con estabilidad, visión y equidad".

La Revisión Integral es un instrumento estratégico que va más allá de la zonificación tradicional. Dirige la inversión en vivienda y nuevas construcciones, a la vez que facilita al Municipio a optimizar servicios esenciales como la movilidad y la transportación colectiva, la seguridad, la salud pública, la protección de recursos naturales y la gestión de reciclaje y residuos sólidos. Este enfoque holístico garantiza un desarrollo urbano coherente, equitativo y sostenible.

El presidente de la Junta de Planificación, licenciado Héctor Morales Martínez, destacó que "la planificación moderna requiere instrumentos que integren datos, participación ciudadana y una visión clara de desarrollo. Esta Revisión Integral del POT de Vega Alta cumple con esos principios y se convierte en una guía sólida para alinear proyectos estratégicos, proteger recursos naturales y promover inversión. Es un reflejo de la capacidad de los municipios para dirigir su futuro con transparencia, responsabilidad y planificación efectiva."

"La planificación territorial es fundamental para garantizar un crecimiento armonioso que considere tanto las necesidades de nuestra población actual, como la de las futuras generaciones; A través de este plan, buscamos preservar nuestros recursos naturales, mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y promover un desarrollo económico que respete nuestra identidad cultural. Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a la gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González, por aprobar este documento tan importante, su apoyo es vital para el progreso de nuestras comunidades", expresó la alcaldesa quien también agradeció al componente gubernamental y a los miembros comunitarios que ayudaron.

El Plan atiende e integra proyectos esenciales para el fortalecimiento urbano, económico y comunitario, incluyendo:

- Parque Recreacional Multifuncional y Gastronómico
- Centro de Resiliencia Municipal
- Mejoras a vías de rodaje y facilidades deportivas, incluyendo el Gimnasio de Boxeo y Lucha Libre y la rehabilitación del Parque de Béisbol Víctor "Vitín" Mercado
- Iniciativas proyectadas como la conversión de la Antigua Alcaldía en un nuevo teatro público, el Centro Tecnológico de Vega Alta y el Parque Agroturístico y Educativo en la antigua Central Carmen

El POT también refuerza la protección de ecosistemas esenciales como el Bosque de La Vega, la Zona del Carso Norteño, la cuenca del río Cibuco, humedales, ciénegas y zonas agrícolas de alto potencial para el desarrollo agroturístico.

La alcaldesa de Vega Alta, María Vega Pagán, celebró este paso histórico para el municipio.

"Hoy, Vega Alta avanza con un Plan que refleja nuestras aspiraciones colectivas. Este instrumento nos permite proteger nuestros recursos naturales, promover proyectos que fortalecen nuestra infraestructura y abrir nuevas puertas a la inversión, la cultura, el deporte y el turismo. Mi agradecimiento a la gobernadora y a la Junta de Planificación por acompañarnos en este esfuerzo que encamina a Vega Alta hacia un futuro más resiliente, justo y lleno de oportunidades para nuestra gente."

Entre las metas estratégicas del municipio se encuentra establecer su propia Oficina de Permisos, y esta Revisión Integral fortalece ese objetivo. Con ello, Vega Alta podrá ofrecer servicios más ágiles, facilitar la inversión privada, impulsar la actividad económica y atender de manera más eficiente las necesidades de construcción y desarrollo.

###